



**PROPUESTAS**  
**FRENTE AMPLIO EN DEFENSA DEL SISTEMA DE RETIRO PARA MAESTROS**  
**PARA FORTALECER EL SISTEMA DE RETIRO PARA MAESTROS**

**APROBADAS VIERNES, 1RO DE NOVIEMBRE DE 2013**

1. Reducir los gastos administrativos en nuestro Sistema de Retiro para Maestros en un 10%.
2. Reducir los gastos administrativos en un 10%, a excepción de gastos de nómina pero incluyendo contratos innecesarios, en el Departamento de Educación.
3. Que el Departamento de Educación pague de inmediato los 24 millones de dólares que le adeuda a nuestro Sistema de Retiro de Maestros y continúe haciendo la aportación correspondiente conforme a la Ley 114 del 2011.
4. Que se eliminen las pensiones privilegiadas.
5. Nombrar las plazas que se requiere en las escuelas para que más maestros aporten al Sistema de Retiro para Maestros.
6. Aumentar en 1% la contribución de las empresas foráneas y asignarlo al Sistema de Retiro para Maestros.
7. Asignar al Sistema de Retiro para Maestros los fondos no reclamados de la Lotería Electrónica.
8. Imponer un cargo adicional al consumo de cigarrillos, bebidas alcohólicas y comidas rápidas.
9. Imponer un cargo de hasta un 10% a los premios mayores de \$1,000.00 obtenidos por concepto de juegos de azar.
10. Imponer un tope máximo de \$3,500.00 mensuales a las pensiones. Este tope deberá ser revisado cada dos años.

Consignamos que el magisterio no aceptaría ningún cambio al Sistema de Retiro para Maestros que implique aumento en la edad de retiro (55) y en los años de servicio (30), aumento en nuestra aportación para retiro, reducción del monto de la pensión o de los beneficios que emanan de las llamadas leyes especiales.